

# Contemplarte

Certamen de arte cristiano

## ¿Por qué un certamen de arte sacro?

La historia y la vida cristiana están íntimamente unidas al arte. Desde la antigüedad los misterios fundamentales de la fe han sido expresados de modo artístico y esta expresión considerada un verdadero acceso a la belleza de Dios. Dios es contemporáneo a todas las épocas y en nuestro tiempo no puede ser de otro modo. La Delegación de Jóvenes de Ciudad Real constatando la falta de iniciativas que alienten y visibilicen el arte sacro actual quiere abrir un camino en este sentido por medio de este certamen artístico.

### 1.- Participantes:

Podrán concursar todas las personas que lo deseen con edades comprendidas entre los 16 y 40 años.

### 2.- Temática

Las obras estarán referidas al Capítulo 15 del Evangelio según san Lucas: Las Parábolas de la Misericordia.

### 3.- Formato y Técnica.

La expresión artística será pictórica, el formato libre.

### 4.- Cómo Participar

Cada autor podrá entregar una obra. Junto a ella puede entregar un boceto previo que complemente y ayude a entender la obra. La obra original deberá estar firmada. La obra será entregada personalmente o mediante mensajero de lunes a viernes de 10 a 14 en la siguiente dirección:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL DE JUVENTUD  
C/ CABALLEROS, 5  
13001 CIUDAD REAL

Irà acompañada de una ficha técnica: título del cuadro, técnica. Podrá incluirse un texto explicativo, de una extensión no superior a 500 palabras. Asimismo, en una plica entregará datos personales del autor: nombre completo, dirección de correo electrónico, dirección postal, teléfono de contacto y fotocopia del DNI u otro documento de identificación.

Los gastos de envío, recogida y producción de la obra correrán a cargo del autor.

No se aceptarán obras realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor, o que hayan sido premiadas en otros certámenes. Todas aquellas obras que no cumplan las bases podrán ser retiradas por el jurado.

## **5.- Plazo de admisión**

Las obras serán recibidas desde el día 15 de junio hasta el día 15 de julio de 2016 ambos inclusive.

## **6.- Premios**

La obra ganadora recibirá un premio de 1000 euros. También se otorgará un accésit de 600.

## **7.- Fallo y Jurado**

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con ámbitos artísticos y religiosos.

La obra ganadora recibirá un premio de 1000 euros. También se otorgará un accésit de 600.

El fallo se hará público el día 28 de Julio en el Convento de la Asunción de Calatrava de Almagro. En este lugar permanecerán expuestas las obras hasta el día 5 de Agosto.

La organización se reserva el derecho de exponer las obras en otro lugar en los dos meses siguientes al fallo del jurado. Pasados los dos meses los autores podrán recoger la obra, a excepción de las premiadas, que pasan a ser propiedad de la Delegación Diocesana de Pastoral de Jóvenes.

La decisión del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cada uno de los premios establecidos.

Cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las bases será resuelta en su momento por el jurado.

**Criterios del jurado:** Calidad artística, correspondencia con el texto bíblico, originalidad de la simbología y de la iconografía, adecuada traducción del mensaje bíblico. El jurado tendrá en especial estima que las obras sobrepasen la simple ilustración del texto, de corte puramente narrativo, y que susciten la reflexión y la búsqueda de sentido. Dicho de otro modo: los miembros del jurado tendrán preferencia por las obras que sepan percibir el mensaje de Cristo más allá de la simple descripción. Se tendrán también en cuenta las referencias a otros artistas que han tratado el tema con anterioridad.

## **7.- Cesión de derechos.**

Los concursantes autorizan a la Delegación de Pastoral de Juventud la utilización de su imagen nombre y apellidos así como ciudad de origen en cualquier actividad promocional relacionada con el concurso, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Todos los datos de carácter personal facilitados a la organización serán tratados por esta de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el RD 1720/2008 de 21 de diciembre.

Los participantes aceptan que su obras sean visibles en el sitio web de la Delegación, del Obispado de Ciudad Real, así como en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) propiedad de la Diócesis de Ciudad Real.

## **8.- Condiciones Generales.**

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de las Bases de la misma. Los requisitos técnicos y administrativos que regulan los aspectos de participación en la presente convocatoria deberán respetarse. La Delegación se reserva el derecho a hacer modificaciones en el calendario previsto.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Delegación Diocesana de Pastoral de Juventud de Ciudad Real.

Ciudad Real 4 de abril de 2016

Teléfono de contacto: 638165418.  
[contemplarte@diocesisdecidadreal.es](mailto:contemplarte@diocesisdecidadreal.es)  
[www.facebook.com/ContemplArte.Cristiano](http://www.facebook.com/ContemplArte.Cristiano)  
[www.jocreal.com](http://www.jocreal.com)